



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9921/01.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-
SUBSECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION.-

S/RESERVA DE UN CARGO VACANTE CATEGORIA 8 R.A..-

DICTAMEN N° 1747/01

Señor Subsecretario de Medios de Comunicación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 25/27.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno
l.j.v.-



Santa Rosa, 11 DIC 2001

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa